

	NOMBRE:		ACTA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA			
	CÓDIGO:	FT.GJ.07	FECHA:	Mayo 06 de 2022	VERSIÓN:	4
	RESPONSABLE:	GESTIÓN JURIDICA			PÁGINA:	1 de 3

Fecha Actual:	ABRIL30 DEL 2026	Acta No.	4
Nombre del CONTRATISTA:	LLENER DARIO BORJA MAFLA	Cédula o NIT:	16.770.784
Nombre Representante Legal:	N/A	Cédula o NIT:	N/A
Nombre del INTERVENTOR o SUPERVISOR:	EDWARD JARAMILLO ARENAS	Cédula o NIT:	17.343.855
Nombre Representante Legal:	N/A	Cédula o NIT:	N/A

Tipo de Contrato	Obra Civil	Orden de Trabajo	Interventoría	No. CONTRATO	100-10-10.5-6-2026
	Consultoría	Prestación Servicio	Convenio Interadmin.	Otro:	
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL PARA EL APOYO INTEGRAL A LA GESTION DE LA OFICINA JURIDICA, LA GESTION DE PROYECTO Y LA ASESORIA A LA GERENCIA DE EMPRESAS MUNICIPALES DE TULUA - EMTULUA E.S.P				

Fecha de suscripción	9/01/2026	Fecha de Inicio	9/01/2026	Fecha Terminación	30/06/2026
	dia - mes - año		dia - mes - año		dia - mes - año
Valor Inicial Contrato:	44.418.133	Adición Contrato:		Valor Final Contr.:	44.418.133
Piazo Inicial:	9/01/2026	Piazo Final:	30/06/2026	Vr.Final Ejecución:	44.418.133

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO	
1	El 6 de mayo de 2026 participó en reunión del Comité de sostenibilidad Contable, con el fin de revisar y analizar los procesos relacionados con la depuración, conciliación y actualización de la información financiera y contable de la entidad, garantizando la confiabilidad y razonabilidad de los estados financieros. El 7 de mayo de 2026 participó en reunión del Comité de Gestión y Desempeño, en la cual se realizó la aprobación de políticas institucionales y se revisaron temas relacionados con la gestión informática y la gestión documental, con el fin de fortalecer los procesos administrativos y el cumplimiento institucional. El 28 de mayo de 2026 sostuvo reunión con la Gerencia, la Profesional Universitaria de Contabilidad, el equipo jurídico de EMTULUA E.S.P. y el equipo financiero de INFITULUA, con el fin de realizar la revisión de las facturas por cobrar a INFITULUA, verificando su estado, soportes y valores, así como el avance de las gestiones de cobro y conciliación, como resultado de la reunión, INFITULUA manifestó el compromiso de pago de las obligaciones pendientes, acordándose adelantar las gestiones necesarias para la formalización del acuerdo y el cumplimiento de las obligaciones financieras.
2	Se realizó apoyo telefónico de diferentes consultas al Gerente.
3	El 7 de mayo de 2026 participó en reunión con la comunidad del sector Tres Esquinas, junto con el equipo técnico y el equipo jurídico de EMTULUA E.S.P., con el fin de escuchar las problemáticas relacionadas con los sumideros del sector, atender las inquietudes presentadas por la comunidad y evaluar posibles soluciones técnicas y administrativas para el mejoramiento del sistema de drenaje y posible construcción de los sumideros. El 25 de mayo de 2026 sostuvo reunión con la Gerencia, el área administrativa y financiera, el área jurídica de EMTULUA E.S.P. y una funcionaria de FRIGOTIMANÁ, en su calidad de matadero dado en arriendo con inversión a la entidad, con el fin de realizar la revisión de inventarios. Durante la reunión se verificó el estado de los bienes, su registro y la concordancia entre los inventarios físicos y los registros administrativos y contables, con el propósito de fortalecer el control de los activos asociados a la operación del establecimiento y asegurar la adecuada administración de los bienes vinculados al contrato.
4	El 6 de mayo de 2026 participó junto con el equipo técnico y la interventoría en reunión del Comité de Obras e Interventoría, con el fin de realizar seguimiento al avance de las obras, revisar aspectos técnicos, administrativos y de supervisión, así como evaluar el cumplimiento de los compromisos y cronogramas establecidos. El 15 de mayo de 2026 participó en reunión de supervisión de la PTAR junto con el área técnica, el interventor de la obra y el contratista, con el fin de realizar seguimiento al avance de la ejecución del proyecto, revisar aspectos técnicos y operativos, verificar el cumplimiento de los cronogramas establecidos y asignar tareas orientadas al mejoramiento y continuidad del desarrollo de la obra. El 28 de mayo de 2026 participó en reunión de seguimiento al avance de la obra de la PTAR, junto con la Gerencia y los equipos técnico y jurídico de EMTULUA E.S.P., con el fin de revisar el estado de ejecución del proyecto, verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos en la reunión anterior y evaluar el avance de las actividades programadas, así como definir acciones de ajuste o mejora para garantizar la correcta ejecución de la obra.
5	Participó en reunión presencial del Comité de Conciliación y Defensa Jurídica de EMTULUA E.S.P., el día 20 de mayo de 2026, en la cual se analizó la posición jurídica que asumirá la entidad frente al proceso ordinario laboral promovido por el señor Aureliano Rodríguez, identificado con radicado No. 76-834-31-05-002-2025-00147-00, que cursa en el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tulua. Durante la sesión se revisaron los antecedentes, el análisis jurídico y la valoración del riesgo procesal del caso. Como conclusión, el Comité determinó que la probabilidad de pérdida dentro del proceso ordinario laboral es baja, por tanto, la Oficina Jurídica de EMTULUA E.S.P. manifestó la decisión de no conciliar las pretensiones de la demanda presentada por el señor Aureliano Rodríguez. El 13 de mayo de 2026 participó en reunión virtual de la Junta Directiva de EMTULUA E.S.P., desarrollada con la presencia de algunos de sus miembros en la oficina de gerencia, con el fin de tratar temas institucionales y realizar seguimiento a asuntos administrativos, financieros y operativos de la entidad.

	NOMBRE:		ACTA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA			
	CÓDIGO:	FT.GJ.07	FECHA:	Mayo 06 de 2022	VERSIÓN:	4
	RESPONSABLE:	GESTIÓN JURIDICA			PÁGINA:	2 de 3

Fecha Actual:	MAYO 29 DEL 2026	Acta No.	5
Nombre del CONTRATISTA:	LLENER DARIO BORJA MAFLA	Cédula o NIT:	15.779.754
Nombre Representante Legal:	N/A	Cédula o NIT:	N/A
Nombre del INTERVENTOR o SUPERVISOR:	EDWARD JARAMILLO ARENAS	Cédula o NIT:	17.343.855
Nombre Representante Legal:	N/A	Cédula o NIT:	N/A

Tipo de Contrato	Obra Civil	Orden de Trabajo	Interventoría	No. CONTRATO	109-10-10.5-5-2026
	Consultoría	Prestación Servicio	Convenio Interadmin.	Otro:	
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL PARA EL APOYO INTEGRAL A LA GESTION DE LA OFICINA JURIDICA, LA GESTION DE PROYECTO Y LA ASESORIA A LA GERENCIA DE EMPRESAS MUNICIPALES DE TULUA - EMTULUA E.S.P				

Fecha de suscripción	9/01/2026	Fecha de Inicio	9/01/2026	Fecha Terminación	30/06/2026
	dia - mes - año		dia - mes - año		dia - mes - año
Valor Inicial Contrato:	44.416.133	Adición Contrato:		Valor Final Contr.:	44.416.133
Plazo Inicial:	9/01/2026	Plazo Final:	30/06/2026	Vr.Final Ejecución:	44.416.133

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO	
6	El 13 de mayo de 2026 participó en reunión virtual con gerencia, el área jurídica y el Dr. Góngora de la empresa GYH, con el objetivo de socializar el reglamento para la conformación de una empresa de economía mixta destinada a la prestación del servicio de aseo, revisando los aspectos jurídicos, administrativos y operativos relacionados con su creación y funcionamiento. El 15 de mayo de 2026 participó en reunión de interventoría de los proyectos del Convenio 2025, realizada en la gerencia de EMTULUA E.S.P., con el fin de realizar seguimiento al cumplimiento contractual de los proyectos, revisar informes de avance y establecer acciones frente a los compromisos pendientes.
7	El 20 de mayo de 2026 participó en reunión con la Gerencia, el equipo financiero y el área jurídica, en la cual se realizó la revisión de la cartera de INFITULUA, analizando el tiempo de antigüedad de las obligaciones y el valor total de la suma adeudada. Desde el área jurídica, se efectuó el análisis del estado de las obligaciones, las posibles acciones de cobro aplicables y la viabilidad de adelantar gestiones persuasivas o judiciales, con el fin de apoyar la toma de decisiones orientadas a la recuperación efectiva de la cartera, como resultado de la reunión, se acordó gestionar la suscripción de un acuerdo de pago con el fin de normalizar la obligación y facilitar la recuperación de los recursos adeudados.
8	El 27 de mayo de 2026 sostuvo reunión en la oficina de la Gerencia de EMTULUA E.S.P., con el Gerente, la Profesional Universitaria de Contabilidad y el equipo jurídico, con el objetivo de avanzar en la estructuración del proceso de estudio de factibilidad para la prestación del servicio de aseo y del servicio de acueducto y alcantarillado. Durante la reunión se revisaron los insumos técnicos, financieros y jurídicos necesarios para la formulación del estudio, así como los lineamientos generales para la estructuración del proceso, con el fin de garantizar la viabilidad y adecuada planeación de la prestación de los servicios públicos.
9	El 5 de mayo participó en reunión con la contratista profesional de MIPG y el contratista responsable del proceso de contratación, con el objetivo de realizar seguimiento a los mapas de riesgo, revisando el estado de actualización, las acciones de mitigación implementadas y los compromisos pendientes, con el fin de fortalecer el control y la gestión institucional. El 28 de mayo de 2026 me reuní con el equipo jurídico y la profesional de apoyo a MIPG, con el fin de revisar y hacer seguimiento a los mapas de riesgos de la Oficina Jurídica, evaluando su actualización, la identificación de riesgos y la aplicación de controles, con el propósito de fortalecer la gestión del riesgo y el cumplimiento de los lineamientos institucionales.
10	No se presentó la necesidad de apoyar esta actividad
11	El gerente no designó actividades adicionales para este mes

	NOMBRE:	ACTA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA				
	CÓDIGO:	FT GJ 07	FECHA:	SEPTIEMBRE 30 de 2026	VERSIÓN:	4
	RESPONSABLE:	GESTIÓN JURÍDICA			PÁGINA:	3 de 3

PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.		NOMBRE ASEGURADORA:		FECHA APROBACIÓN	
CLASE DE PÓLIZA	VALOR	VIGENCIA DESDE- HASTA		SUSCRIPCIÓN	FECHA APROBACIÓN
		(DÍA)-(MES)-(AÑO)	(DÍA)-(MES)-(AÑO)		
CUMPLIMIENTO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
MANEJO ANTICIPO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SALARIOS Y PREST.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
ESTABILIDAD DE LA OBRA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CALIDAD DEL SERVICIO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
EXTRACONT. DE CUMPLIMIENTO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MODIFICACIONES CONTRATO				CÓDIGO PRESUP. No.	
	(DÍA)-(MES)-(AÑO)		(DÍA)-(MES)-(AÑO)		
OTROSI No. 1 (AMPL. PLAZO):	N/A	AMPLIACIÓN PÓLIZA:	N/A	DISPONIBILIDAD	No
OTROSI No. 2 (AMPL. PLAZO):	N/A	AMPLIACIÓN PÓLIZA:	N/A	PRESUPUESTAL 1	Fecha
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1:	N/A		N/A		
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2:	N/A		N/A	DISPONIBILIDAD	No
ACTA DE REINICIO No. 1:	N/A	AMPLIACIÓN PÓLIZA:	N/A	PRESUPUESTAL 2	Fecha
ACTA DE REINICIO No. 2:	N/A	AMPLIACIÓN PÓLIZA:	N/A	REGISTRO	No
				PRESUPUESTAL 1	Fecha

RESUMEN PRESENTE ACTA		RESUMEN DEL CONTRATO						
Total Costos Directos presente acta	7.747.000	Actividad	Valor	Vr. Ejecutado	Amortización Anticipo	Neto Pagado	Saldo Contrato	%
Administración 22,5 %	0	Vr. Inicial	44.416.133				44.416.133	
Imprevistos 3%	0	Adicion	0					
Utilidad 6 %	0	vr. Total	44.416.133				44.416.133	
TOTAL AIU 33,5 %	0	vr. Anticipo						
Iva sobre la Utilidad %	0	Acta No. 1		5.681.133		5.681.133	38.735.000	13%
Incremento por Distancia 15 %	0	Acta No. 2		7.747.000		7.747.000	30.988.000	17%
	0	Acta No. 3		7.747.000		7.747.000	23.241.000	17%
	0	Acta No. 4		7.747.000		7.747.000	15.494.000	17%
	0	Acta No. 5		7.747.000		7.747.000	7.747.000	
	0	Acta No. 6						
	0	Acta No. 12						
Subtotal Costos Indirectos	0	VR. TOTAL		36.669.133		36.669.133		
TOTAL COSTOS PRESENTE ACTA	7.747.000	Saldo		7.747.000		7.747.000		
		Sumas igual		44.416.133		36.669.133		

A Facturar son:	SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE	7.747.000
-----------------	---	-----------

Observaciones sobre el desarrollo presente Acta :

El supervisor certifica que recibió a satisfacción, por parte del contratista, en el periodo de 1 DE MAYO AL 31 MAYO -2026, relativo al Contrato de Prestacion de Servicios N° 100-10-10-5-5-2026 , en la cual se establece cual es la obligación de la contratista dando así cumplimiento al objeto estipulado en el contrato suscrito. Finalmente certifico que el contratista Liener Dario Borja Mañá , ha realizado a satisfacción el objeto para ella encomendadas y por tanto, se puede proceder a cancelar el valor autorizado en el presente acta. Anexa certificaciones de afiliación a la seguridad social.

Como constata se firma en Tulua, a los 29 días del mes de MAYO de 2026 , por quienes en ello intervienen:


 EDWARD JARAMILLO ARENAS
 INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR